

Fecha: 12-06-2025  
 Medio: El Ovallino  
 Supl.: El Ovallino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Nuevas capturas de mosca de la fruta detectan en campañas en Monte Patria

Pág.: 4  
 Cm2: 746,3  
 VPE: \$ 856.056

Tiraje: 1.500  
 Lectoría: 4.500  
 Favorabilidad:  No Definida

## 04 / CRÓNICA

 elovallino.cl /  @elovallino /  elovallino

**EL OVALLINO** JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

TRAS INSTALACIÓN DE RECENTES TRAMPAS EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

# Nuevas capturas de mosca de la fruta detectan en campañas en Monte Patria

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
 Monte Patria

Una vez detectados los primeros ejemplares de mosca de la fruta en este nuevo ciclo de registro del insecto, se han iniciado distintas campañas focalizadas para evitar su propagación y expansión, y controlar y erradicar así, la plaga.

Es así como en recientes días se han detectado nuevos ejemplares en trampas y puntos de control, y se ha podido diseñar el mapa de acción para mantener a raya al insecto.

Al respecto, el director del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la Región de Coquimbo, Jorge Fernández, destacó los avances en las medidas tomadas sobre todo en la provincia del Limarí.

"Hemos detectado hacia el oriente de Tulahuén nuevas capturas de ejemplares, en la localidad de El Macano, en medio de la campaña de San Clemente, donde el 3 de junio se detectó una hembra inseminada. Por las distancias, procedimientos e instructivos, y por protocolo, se crea otra campaña con presupuesto distinto, pero que en el fondo es una misma trabajo en el mismo rango", indicó.

Señaló que instalaron otra campaña más al oriente de la localidad Las Ramadas de Tulahuén, donde detectaron el 2 de junio dos focos larvarios.

"Por la distancia y desde el punto de vista técnico, corresponde hacer otra campaña. Así que en la comuna Monte Patria ya tenemos tres campañas: una que es la de Tulahuén donde detectamos el primer ejemplar el 23 de abril y estas dos últimas de San Clemente y Las Ramadas", señaló.

Con respecto a campañas activas que mantiene la institución, precisó que en la de Fundina, en la comuna de Río Hurtado cuentan con 251 trampas instaladas, con las que se han hecho 4.557 revisiones, y se ha hecho toma de muestras en 293 lugares con obtención de muestras entre duraznos, naranjas, ají, limones, manzana o membrillo, entre otros, no obteniendo focos en estado inmaduro o de focos larvarios.

"En la campaña de Samo Bajo –también en Río Hurtado– hemos instalado 345 trampas, con 3.286 revisiones a esas trampas. Hemos visitado 160 lugares y obtenido 91 muestras de las distintas frutas. En tanto en la campaña de Pichasca llevamos instaladas

**Las nuevas acciones en la comuna se suman a las gestiones del Ministerio de Agricultura y del SAG para detectar y erradicar esta plaga en la provincia del Limarí. Autoridades valoran la apertura del Seguro Agrícola para apoyar a los productores que se vean afectados por estos especímenes.**



CEDIDA

Durante esta temporada se han invertido 2.200 millones de pesos para enfrentar esta plaga.

218 trampas con 1.708 revisiones, y hemos visitado 61 lugares entre los que se encuentran predios comerciales y residenciales".

Detalló que en Tulahuén han instalado 219 trampas y han hecho 255 revisiones, mientras en las otras dos nuevas campañas están todavía en etapa de instalación de trampas y en la demarcación de la zona de afectación.

"Hay que recordar que en cada una de las campañas se establece un radio de 200 metros desde el lugar de una captura en una trampa, y toda la fruta que está en ese rango se descarga y se destruye. Desde los 202 metros hasta los 7,2 kilómetros pasa a ser un área regulada y cuarentenada por mosca la fruta, y ahí lo que se hace es una densificación de las trampas: se ponen muchas más trampas que en un sistema normal en búsqueda de los ejemplares y se establecen cuarentenas internas, muestreo, etcétera. No significa que la fruta que está dentro de los 7,2 kilómetros hasta los 200 metros no se puede comercializar o mover, sí se puede, pero requiere de

la autorización del SAG mediante un plan de trabajo que se tiene que acordar con el productor", dijo.

## CONSECUENCIAS

En tanto, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, recordó que Chile es un país que está declarado como libre de mosca de la fruta, y que esa condición –que se sigue manteniendo– hace referencia a los protocolos que el SAG ha pactado con los distintos mercados.

"Esto nos ha permitido que gracias a estos esfuerzos mantengamos esa condición, a pesar de que tengamos algún brote. Por lo tanto estamos ocupados en este proceso de contención, en el que está dispuesta una cantidad considerable de recursos. Solamente en esta temporada, en estas cinco campañas, sobre los 2.200 millones de pesos, con cerca de 500 personas trabajando, alrededor de 170 vehículos recorriendo las comunas de la provincia del Limarí", explicó.

Destacó que los esfuerzos para mantener al país libre de la mosca de

la fruta, permite exportar a mercados como Estados Unidos y China con menos restricciones y con condiciones más competitivas.

"El año antepasado cuando se detectó la presencia de mosca de la fruta entre Punitaqui y Ovalle afectó a la exportación de cereza a China, que se hacía vía aérea, y por lo tanto eso tardaba dos o tres días en llegar a su principal mercado con un precio muy competitivo. Con la detección, y por protocolo, debe ocurrir un período en el cual a la fruta se somete a frío por un tiempo considerable. Esto hace que ya no sea viable exportar a través de vía aérea y necesariamente tiene que ir vía marítima, y eso son aproximadamente unos 40 o 45 días para poder llegar a Asia, y con esos tiempos la variación de precio es enorme, así que allí la rentabilidad del cultivo disminuye enormemente de manera considerable", lamentó Álvarez.

## APOYOS

Resaltó el seremi que hasta hace muy poco se contaba con un mecanismo para poder apoyar a los agricultores que en muchos de los casos no son responsables de la pérdida de toda su fruta en los lugares focalizados, por lo que ahora cuentan con una herramienta de apoyo para casos de pérdida de la producción.

"Logramos hace muy poco, a partir del 13 de mayo, la contratación a nivel nacional de un seguro de catástrofe a través de una empresa aseguradora, para evitar pérdidas por la mosca de la fruta. Eso significa que el Estado contrata a través de una empresa aseguradora y permite que estos agricultores que pueden tener una pérdida económica directa, puedan ser indemnizados respecto de esta operación en particular", precisó.

Indicó que en caso de requerirse, a cada agricultor se le entregaría 800 pesos por kilo de fruta perdida, lo que es un promedio de precios.

"Hay algunos parámetros, como que debe ser una pérdida de 200 kg hasta los 20.000 kg aproximadamente por productor. El productor no tiene que hacer ningún trámite, ya que es el Estado el que contrata y que tiene la información. Consideramos que es una muy buena política que hemos hecho para proteger a los agricultores", apuntó.